

**CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
Nº S.I.P. - 006 – 2019**

EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, publica el presente aviso de convocatoria, con el fin de informar a la comunidad en general que se iniciará proceso de Selección Abreviada – Procedimiento de Subasta Inversa, para que presenten propuestas, de acuerdo con las pautas que a continuación se indican:

1. OBJETO DEL CONTRATO: “SERVICIO PARA EL APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL PROGRAMA MI BARRIO Y PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA”.

1.1. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR:

El contratista deberá suministrar y prestar los bienes y servicios que a continuación se detallan:

CANT	DESCRIPCION
1	Sonido para 100 personas para voz - Espacio abierto y cerrado
1	Sonido para 300 personas para voz - Espacio abierto y cerrado
1	Sonido para 500 personas para voz - Espacio abierto y cerrado
1	Sonido para 1,000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (Para grupos de secuencia, voz y pc)
1	Sonido para 700 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (Para agrupaciones musicales, voz y pc) Sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfonería necesaria, parales, consola digital
1	Sonido para 1.000 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (Para agrupaciones musicales, voz y pc) Sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfonería necesaria, parales, consola digital
1	Sonido para 2000 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (Para agrupaciones musicales, voz y pc) Sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfonería necesaria, parales, consola digital
<i>Este sonido no incluye Backline, si fuese necesario este tendría un valor adicional.</i>	
MICROFONOS - POR DIA O LO QUE DURE EL EVENTO	
1	Alquiler micrófono inalámbrico de mano
1	Alquiler micrófono de solapa
1	Alquiler micrófono de diadema



ALCALDÍA DE
Montería

Oficina Asesora Jurídica – Contratación

TARIMA DE ALTO 40 CM - POR DIA O LO QUE DURE EL EVENTO	
1	Alquiler de tarima 2x2 con piso antideslizante negro, faldon negro y escalera de acceso
1	Alquiler de tarima 4x4 con piso antideslizante negro, faldon negro y escalera de acceso
1	Alquiler de tarima 7x3 con piso antideslizante negro, faldon negro y escalera de acceso
TARIMA DE ALTO 70 CM - POR DIA O LO Q DURE EL EVENTO	
1	Alquiler de tarima de 4,80mts x2,40mts con piso antideslizante negro, faldon negro y escalera de acceso
1	Alquiler de tarima de 7,20 mts x3,60 mts con piso antideslizante negro, faldon negro y escalera de acceso
1	Alquiler de tarima de 9,60 mts x4,80 mts con piso antideslizante negro, faldon negro y escalera de accesp
1	Alquiler de tarima de 12 mts x6mts con piso antideslizante negro, faldon negro y escalera de acceso
TARIMA DE ALTO 1MT O 1,50 MTS - POR DIA O LO QUE DURE EL EVENTO	
1	Alquiler de tarima de 4,80mts x2,40mts con piso antideslizante negro, faldon negro y escalera de acceso
1	Alquiler de tarima de 7,20 mts x3,60 mts con piso antideslizante negro, faldon negro y escalera de acceso
1	Alquiler de tarima de 9,60 mts x4,80 mts con piso antideslizante negro, faldon negro y escalera de accesp
1	Alquiler de tarima de 12 mts x6mts con piso antideslizante negro, faldon negro y escalera de acceso
VIDEO BEAM	
1	Alquiler video beam 2500 Lumens (1 hora)
1	Alquiler video beam 2500 Lumens (4horas)
1	Alquiler video beam 2500 Lumens(8 horas)
1	Alquiler de video beam 7000 Lumens (1 hora) Equipo de alta resolución
1	Alquiler de video beam 7000 Lumens (4 horas) Equipo de alta resolucion



ALCALDÍA DE
Montería

Oficina Asesora Jurídica – Contratación

1	Alquiler de video beam 7000 Lumens (8 horas) Equipo de alta resolucion
PANTALLA - POR DIA O LO QUE DURE EL EVENTO	
1	Alquiler pantalla telón 2 mts x2mts por dia frontal
1	Alquiler pantalla traslucida 4mts x3mts traslucida con soportes tipo truss, por dia
1	Alquiler pantalla traslucida 2,50 mts x 1,80mts por dia traslucida con soporte tipo truss
1	Alquiler de T.V 51" con soporte a piso por dia
PANTALLA LED - POR DIA O LO QUE DURE EL EVENTO	
1	Alquiler pantalla led 3x2mts de 4 pitch, con soportes y puentes.
1	Alquiler pantalla led 4x3mts de 4 pitch, con soportes y puentes.
1	Alquiler de pantalla led 6x3 de 4 pitch, con soportes y puentes
LUCES - POR DIA O LO QUE DURE EL EVENTO	
1	Alquiler de par led 3W
1	Alquiler de cabeza robótica beam
1	Alquiler de cabeza robótica sencilla
1	Alquiler de barras led
1	Alquiler de reflectores
1	Alquiler de cortina led 3x2 mts
VENTILADORES Y AIRE - POR DIA O LO QUE DURE EL EVENTO	
1	Alquiler de ventiladores aspersores
1	Alquiler de ventiladores industriales



ALCALDÍA DE
Montería

Oficina Asesora Jurídica – Contratación

1	Alquiler de aire portatil 12.000 BTU
MOBILIARIO - POR DIA O LO QUE DURE EL EVENTO	
1	Alquiler de silla rimax sin brazo blancas
1	Alquiler de silla niño
1	Alquiler de mesa rimax vestida
1	Alquiler de mesa rimax niño
1	Alquiler de tablonos vestidos
1	Alquiler de silla rimax con spandex
1	Alquiler poltronas
1	Alquier de silla tipo bar
1	Alquiler de mesa tipo bar
1	Alquiler de puff
1	Alquiler de sala lounge
1	Alquiler de sillas moderline
1	Alquiler de atril acrilico
1	Alquiler de atril de madera
1	alquiler de atril multimedia
1	Disparo de ventury o confetty
1	Alquiler de caterias
1	Alquiler de sillas chivary



ALCALDÍA DE
Montería

Oficina Asesora Jurídica – Contratación

1	Alquiler de megafono
1	Alquiler mesa cuadrado de 50cmx50cm
CARPAS Y TECHO - POR DIA O LO QUE DURE EL EVENTO	
1	Alquiler de carpa 4x4 lona blanca o institucional
1	Alquiler de carpa 6x4 lona blanca
1	Alquiler de techo 12x6 soportado con elevadores o yinas
1	Alquiler de techo trimalla
ESTRUCTURA - POR DIA O LO QUE DURE EL EVENTO	
1	Alquiler soporte para backing
1	Alquiler de vallas de 120 cm de largo x 220 centímetros de ancho
PLANTA ELECTRICA - HASTA 8 HORAS O LO QUE DURE EL EVENTO	
1	Alquiler planta electrica 93.000KVA
1	Alquiler planta electrica 7.500KVA
PISO - POR DIA O LO QUE DURE EL EVENTO	
1	Alquiler de piso estiba m2 (forrado con charolina)
1	Alquiler piso plástico antideslizante m2
OTROS - POR DIA O LO QUE DURE EL EVENTO	
1	Alquiler de tablero acrilico (Dos marcadores y un borrador)
1	Alquiler de señalizador
1	Alquiler de computador portatil

1	Alquiler de impresora multifuncional - Incluye únicamente la primera carga de tinta, las adicionales corren por cuenta del cliente. No incluye papel para imprimir
1	Alquiler de baños portátiles - Incluyen asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos
1	Alquiler de canasta de basura
1	Alquiler de asta y porta asta
1	Alquiler radiotelefonos hasta 8 horas
1	Alquiler de bandera Montería, Córdoba, Colombia
SERVICIOS	
1	Alquiler de modem inalámbrico por hora
1	Punto eléctrico o extensiones eléctricas

1.2 CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS:

De acuerdo al CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS, hasta el tercer nivel de clasificación el código del servicio es:

CÓDIGO	SERVICIO
451115	Atriles sistemas de sonido y accesorios
451117	Equipo o composición y presentación de sonido, hardware
451116	Proyectores y suministros
391124	Dispositivos para manejo de luces y control de escenarios
901017	Servicios de cafetería

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Brindar apoyo logístico al Municipio de Montería en los distintos barrios donde se lleven a cabo el programa mi barrio y otros programas, para lo cual dotarán las instalaciones donde se acampen, de plantas eléctricas, carpas, tarimas, luces, ventiladores, amplificación, sonidos, micrófonos, pantallas LED, techos entre otros implementos necesarios para su instalación.
2. Instalar todos los implementos y equipos en coordinación con el funcionario encargado del programa, antes del inicio de la actividad a desarrollar por el Municipio.
3. Establecer e instalar los equipos y elementos en los lugares previamente autorizados por el Municipio de Montería.

Oficina Asesora Jurídica – Contratación

4. Tener todos los instrumentos necesarios en completo funcionamiento en los horarios previamente establecidos por el Municipio de Montería.
5. Brindar acompañamiento y apoyo durante todas las actividades que se hagan respecto del programa Mi Barrio y otros que se desarrollen.
6. Cumplir con la prestación de los servicios, con los elementos e instrumentos que cumplan las condiciones técnicas exigidas.
7. Cumplir las instrucciones impartidas por los funcionarios encargados de desarrollar las actividades.
8. Desinstalar los equipos e implementos utilizados y dejar el lugar donde se desarrolle la actividad, limpio y sin afectaciones de ninguna clase
9. Las demás que se deriven del objeto y de la naturaleza del contrato y las demás contenidas en el estudio previo.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ: La presente modalidad de selección y el Contrato que se celebre estarán sometidos a la Ley 80 de 1993, artículo 2 numeral 2 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

La modalidad de contratación será la Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial, de acuerdo a la cuantía del contrato y las exigencias en la ley que actualmente regulan la contratación pública.

4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO LO PRIMERO QUE OCURRA**. El contrato no podrá exceder el 31 de diciembre de 2019, dicho plazo se contará a partir de la suscripción del *Acta de Inicio* del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato. La vigencia del mismo será de seis (6) meses contados a partir de la suscripción del contrato.

5. FECHA PARA PRESENTAR OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:

Las propuestas se recibirán solamente en el día, hora y lugar indicado en el numeral 1.8 Cronología del pliego de condiciones. No se recibirán propuestas por correo o por medios electrónicos. No se recibirán propuestas en hora y fecha posterior a la especificada para su entrega, así como tampoco propuestas parciales.

SELECCIÓN ABREVIADA PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA N° S.I.P. – 006–2019.

OBJETO: “SERVICIO PARA EL APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL PROGRAMA MI BARRIO Y PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA”.

Propuesta: Original / Copia

Proponente: _____

Para: MUNICIPIO DE MONTERÍA

Dirección: Oficina de Contratación en la Calle 27 N° 3-16, piso 1.

N° De Folios:

Clase de Garantía:

Ciudad: MONTERÍA – CÓRDOBA.

Las propuestas deberán entregarse únicamente en la Oficina Jurídica – Contratación en la Calle 27 N° 3 – 16, piso 1, dentro de las fechas y horas establecidas en el Cronograma del presente proceso.

6. VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN:

Oficina Asesora Jurídica – Contratación

El valor presupuestado para el presente proceso es la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$275.000.000 M/CTE.)**, IVA incluido, costos directos e indirectos e impuestos municipales, los cuales se encuentran amparados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 000659 de fecha 19 de febrero de 2019, expedido por la Profesional Universitario del Municipio de Montería.

El presupuesto oficial se obtuvo de las cotizaciones realizadas por la Entidad, (análisis del mercado) de las cuales se tomó la más económica y que se anexan al presente estudio previo.

El valor total corregido de la oferta no podrá exceder dicha disponibilidad, así como tampoco podrán sobrepasar los precios unitarios establecidos en el presupuesto oficial; pues de lo contrario, la oferta será RECHAZADA.

El presente bien o servicio se encuentra incluido en el plan de compras municipal vigencia 2019.

6.1. RUBROS QUE COMPONEN LA CONTRATACIÓN: El rubro que compone la presente contratación es el siguiente:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1.2.9	Otros gastos de servicios generales

6.2 LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS: El proyecto de pliegos de condiciones de esta contratación podrá ser consultado en el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co, desde el 4 de abril de 2019.

Las observaciones a los pliegos de condiciones, deberán hacerse dentro del término que en ellos se establece, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.14 del Decreto 1082 de 2015, a través del correo electrónico: contratos@monteria.gov.co

8. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO.

De acuerdo con el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia, a continuación se establece el sometimiento del presente proceso, a los diferentes tratados y acuerdos internacionales vigentes.

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA (Regla 1)	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR (Regla 2)	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN (Regla 3)	PROCESOS DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Canadá	N/A		X	
Chile				X
Estados Unidos	N/A			
Guatemala	X	X	No hay excepción	X
Liechtenstein	X			X
Suiza	X			X
México	N/A			

Unión Europea		X		X
Comunidad Andina	X	X	No hay excepción	X

Reglas para determinar tratados aplicables:

Regla N° 1: Las entidades territoriales del orden municipal se encuentran obligadas por regla general a observar los tratados suscritos con: Las alcaldías están obligadas por los Acuerdos Comerciales con Chile, Guatemala, los Estados AELC y la Unión Europea y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

Regla N° 2: Las entidades del orden municipal están obligadas con los tratados antes enunciados a partir de los valores que se relacionan a continuación:

Los Acuerdos Comerciales con Chile y la Unión Europea son aplicables a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$643'264.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$16.081'602.000. No aplica en razón al valor.

El Acuerdo Comercial con los Estados AELC es aplicable a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$655'366.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$16.384'153.000. No aplica en razón al valor.

El Acuerdo Comercial con Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN son aplicables a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

Regla N° 3: se deben verificar las excepciones contenidas en el anexo N° 3 del manual de Colombia Compra eficiente.

El presente proceso se encuentra cobijado por los tratados de Guatemala y la Comunidad Andina, en todo caso verificados los compromisos de trato nacional de tales acuerdos, estos se encuentran ajustados a lo previsto en los mismos.

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES LIMITADA A MIPYME:

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, si el presente Proceso de Contratación es inferior a **TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE, (\$377'066.000)**, la presente convocatoria puede limitarse a la participación de MIPYMES con domicilio en el Municipio de Montería que tengan como mínimo un (1) año de existencia, siempre y cuando se reciban solicitudes de por lo menos tres (3) MIPYMES.

En caso de que se presenten solicitudes de limitación del proceso a la participación exclusiva de micro, pequeñas o medianas empresas, la entidad preferirá la solicitud de aquellas en el presente orden: 1ro mipymes con domicilio en el municipio de Montería. 2do departamento de Córdoba y 3ro territorio nacional., siempre que se cumpla con los requisitos de que trata el presente numeral.

El interesado deberá diligenciar los respectivos formatos.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

REQUISITOS HABILITANTES	DESCRIPCIÓN
-------------------------	-------------



ALCALDÍA DE
Montería

Oficina Asesora Jurídica – Contratación

<p>1. CAPACIDAD JURÍDICA</p>	<p>2.3.1 PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS: Si el proponente es persona natural, debe ser mayor de edad y no tener restricciones de capacidad.</p> <p>Si el proponente es persona jurídica, debe contener dentro de su objeto social la facultad para desarrollar o ejecutar una actividad igual o similar a la del objeto del contrato a celebrar y el término de duración de la misma deberá ser por lo menos igual al término del contrato y un (1) año más, y además deben contar con autorización de la Superintendencia Financiera. En el evento de encontrarse limitado el representante legal para comprometer a la persona jurídica en la cuantía o naturaleza del contrato a celebrar, deberá incluirse así mismo, la autorización de la autoridad u organismo social correspondiente, otorgada con fecha anterior al cierre del proceso de selección.</p> <p>Persona Natural: El oferente en caso de personas naturales o el representante legal de la sociedad para el caso de personas jurídicas, debe aportar fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.</p> <p>Tratándose de Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de dicho documento, igual requerimiento para el representante del proponente plural.</p> <p>Proponente Plural: Los proponentes que deseen presentar oferta bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, deberán diligenciar los formularios contenidos en los anexos respectivos del Pliego de condiciones establecidos para la presente contratación.</p> <p>Persona Jurídica Extranjera: Cuando el proponente sea una persona jurídica extranjera sin domicilio en Colombia, deberá presentar los documentos que acrediten su existencia y representación legal con las formalidades establecidas en el artículo 480 del Código de Comercio y demás normas concordantes, que cuente con un apoderado debidamente constituido, con domicilio en Colombia y ampliamente facultado para representarlas judicial o extrajudicialmente.</p>
<p>1.1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA</p>	<p>La oferta deberá acompañarse de una garantía con el fin de asegurar la firma y perfeccionamiento del contrato por parte del proponente favorecido con la adjudicación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 25, numeral 19 de la Ley 80 de 1993, y el Decreto 1082 de 2015.</p>
<p>1.3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES</p>	<p>El proponente deberá presentar una certificación en original, expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique el pago al día de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, acompañado de copia del pago efectivo del aporte del último mes anterior a la fecha prevista para el cierre del presente proceso de selección.</p>



ALCALDÍA DE
Montería

Oficina Asesora Jurídica – Contratación

1.4. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.	Los oferentes con su propuesta deberán allegar la consulta al boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación.												
1.5 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	Los oferentes con su propuesta deberán allegar el certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la República.												
1.6. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	El proponente debe indicar si pertenece al régimen común o simplificado, y aportar el certificado de registro único tributario.												
1.7. PACTO DE INTEGRIDAD	El proponente diligenciará el formato contemplado en el formulario contenido en el Anexo respectivo del Pliegos de condiciones												
2.- CAPACIDAD FINANCIERA	<table border="1"><thead><tr><th>INDICADOR</th><th>ÍNDICE REQUERIDO</th></tr></thead><tbody><tr><td>Índice de Liquidez:(activo corriente/Pasivo Corriente)</td><td>Mayor o igual a 2.16</td></tr><tr><td>Índice de Endeudamiento: (Pasivo total/ Activo total)</td><td>Menor o igual a 40</td></tr><tr><td>Razón de Cobertura de Intereses RCI: (Utilidad operacional/ Gastos de intereses)</td><td>Mayor o igual a 3 veces</td></tr><tr><td>Patrimonio expresado en SMLMV</td><td>Igual o mayor al 50% del PO</td></tr><tr><td>Capital de trabajo (Activo corriente- Pasivo corriente)</td><td>Igual o mayor al 50% del PO</td></tr></tbody></table>	INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO	Índice de Liquidez:(activo corriente/Pasivo Corriente)	Mayor o igual a 2.16	Índice de Endeudamiento: (Pasivo total/ Activo total)	Menor o igual a 40	Razón de Cobertura de Intereses RCI: (Utilidad operacional/ Gastos de intereses)	Mayor o igual a 3 veces	Patrimonio expresado en SMLMV	Igual o mayor al 50% del PO	Capital de trabajo (Activo corriente- Pasivo corriente)	Igual o mayor al 50% del PO
	INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO											
	Índice de Liquidez:(activo corriente/Pasivo Corriente)	Mayor o igual a 2.16											
	Índice de Endeudamiento: (Pasivo total/ Activo total)	Menor o igual a 40											
	Razón de Cobertura de Intereses RCI: (Utilidad operacional/ Gastos de intereses)	Mayor o igual a 3 veces											
	Patrimonio expresado en SMLMV	Igual o mayor al 50% del PO											
Capital de trabajo (Activo corriente- Pasivo corriente)	Igual o mayor al 50% del PO												
3.- EXPERIENCIA	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA: En consideración a la naturaleza y especificaciones del objeto a contratar, es necesario que el futuro contratista, acredite haber ejecutado máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, codificados en el RUP, clasificados en los siguientes códigos:</p> <table border="1"><thead><tr><th>CÓDIGO</th><th>SERVICIO</th></tr></thead><tbody><tr><td>451115</td><td>Atriles sistemas de sonido y accesorios</td></tr><tr><td>451117</td><td>Equipo o composición y presentación de sonido, hardware</td></tr><tr><td>451116</td><td>Proyectores y suministros</td></tr><tr><td>391124</td><td>Dispositivos para manejo de luces y control de escenarios</td></tr><tr><td>901017</td><td>Servicios de cafetería</td></tr></tbody></table> <p>Los contratos con que se acredite la experiencia deberán sumar mínimo el 100% del presupuesto oficial expresado en SMLMV, esto es 352, y codificarse en el RUP en cada uno de los códigos anteriormente relacionados.</p>	CÓDIGO	SERVICIO	451115	Atriles sistemas de sonido y accesorios	451117	Equipo o composición y presentación de sonido, hardware	451116	Proyectores y suministros	391124	Dispositivos para manejo de luces y control de escenarios	901017	Servicios de cafetería
CÓDIGO	SERVICIO												
451115	Atriles sistemas de sonido y accesorios												
451117	Equipo o composición y presentación de sonido, hardware												
451116	Proyectores y suministros												
391124	Dispositivos para manejo de luces y control de escenarios												
901017	Servicios de cafetería												
4.- CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: El proponente deberá acreditar una rentabilidad del patrimonio igual o superior a 9 %, de acuerdo a la información financiera del RUP vigente.												

	<p>RENTABILIDAD DEL ACTIVO: El proponente deberá acreditar una rentabilidad del ACTIVO igual o superior al 2%, de acuerdo a la información financiera del RUP vigente.</p>
--	---

10. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE AVISO DE CONVOCATORIA.	ABRIL 4 DE 2019	Publicación Página Web www.contratos.gov.co y página WEB de la entidad.
PUBLICACIÓN DE ESTUDIO PREVIOS.	ABRIL 4 DE 2019	Publicación Página Web www.contratos.gov.co y página WEB de la entidad.
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES.	DEL 4 AL 11 DE ABRIL DE 2019	Publicación Página Web www.contratos.gov.co y página WEB de la entidad.
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 4 AL 11 DE ABRIL DE 2019	Dirección de Correo Electrónico: contratos@monteria.gov.co , y publicación en Página: Portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co .
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	12 DE ABRIL DE 2019	Dirección de Correo Electrónico: contratos@monteria.gov.co , y publicación en Página: Portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co .
ACTO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	12 DE ABRIL DE 2019	Publicación en la Página Web www.contratos.gov.co
FECHA DE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS.	DEL 12 AL 16 DE ABRIL DE 2019 - A LAS 8:05 AM	Calle 27 N° 3 – 16 Oficina Jurídica - Contratación.
VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	DEL 16 AL 17 DE ABRIL DE 2019	Calle 27 N° 3 – 16 Oficina Jurídica - Contratación.
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN.	22 DE ABRIL DE 2019	Publicación en la Página Web www.contratos.gov.co
TRASLADO DE LOS INFORMES DE EVALUACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL MISMO	DEL 23 AL 25 DE ABRIL DE 2019	Calle 27 N° 3 – 16 Oficina Jurídica - Contratación.
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME	26 DE ABRIL DE 2019	Calle 27 N° 3 – 16 Oficina Jurídica - Contratación.
SUBASTA Y ADJUDICACIÓN	26 DE ABRIL DE 2019 – A LAS 10:00 A.M.	Calle 27 N° 3 – 16 Oficina Jurídica - Contratación.
CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS 2 DÍAS SIGUIENTES	Calle 27 N° 3 – 16 Oficina Jurídica - Contratación.



ALCALDÍA DE
Montería

Oficina Asesora Jurídica – Contratación

PÓLIZAS Y REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES	Calle 27 N° 3 – 16 Oficina Jurídica - Contratación.
------------------------------------	------------------------------------	--

El presente aviso se emite y se publica, a los 4 días del mes de abril de 2019.

ORIGINAL FIRMADO
MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA
Alcalde
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Proyectó: Stefania Arroyo Paternina – Abogado
Revisó Jurídicamente: Gloria Saleme Castillo – Asesora Externa